



Real Federación Española de Natación



CONVOCATORIA EQUIPO NACIONAL ABSOLUTO AGUAS ABIERTAS

Actividad: Concentración Previa Campeonato de Europa Absoluto (14-048)
Lugar: Sant Cugat del Vallés (Barcelona)
Instalación: CAR Sant Cugat/Canal Olimpico Castelldefels
Fechas: 03 al 09 de Agosto de 2014

DEPORTISTAS			
APELLIDOS	NOMBRE	AÑO	CLUB
EQUIPO MASCULINO			
ARROYO PEREZ	Antonio	94	CN ATC BARCELONETA
RUIZ PEREZ	Héctor	91	CN MATARO
EQUIPO FEMENINO			
BELMONTE GARCIA	Mireia	90	UCAM FUENSANTA
DOMINGUEZ CABEZAS	Margarita	87	AD ANCORA
MORALES GIL	Luisa Mar	94	CN LAS PALMAS
VILLAECIJA GARCIA	Erika	84	CN SANT ANDREU
EQUIPO OFICIALES			
APELLIDOS	NOMBRE	FEDERACIÓN, CENTRO, CLUB	COMETIDO
HERVAS JODAR	Francisco J.	RFEN	Jefe de Equipo
VERGNOUX	Fred	RFEN	Entrenador
CABEZAS HURTADO	Margarita	AD ANCORA	Entrenadora
GIL DAVILA	Miguel	CN LAS PALMAS	Entrenador
GONZALEZ PEREZ	Israel	RFEN	Fisioterapeuta
A determinar			Médico

LICENCIAS

Todos los seleccionados (deportistas y técnicos) deberán estar en posesión de la licencia estatal en vigor para la temporada 2013/2014.

CONTACTOS

Departamento Internacional javierdez@rfen.es 915 572 012
Director Alto Rendimiento delcastillo@rfen.es 672 069 208
Coordinador Técnico..... jcadens@rfen.es 678 559 529

MATERIAL PARA LA CONCENTRACION

Todos/as los/as nadadores/as deberán ir provistos del material de entrenamiento y equipación completa para la concentración.



Real Federación Española de Natación

IMPORTANTE

Se recuerda a los convocados que, según el art. 3, c) del Libro VIII de los Reglamentos RFEN, es un deber básico de los deportistas asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales para la participación en competiciones de carácter internacional, o para la preparación de las mismas; así como a los planes de tecnificación que convoque la R.F.E.N. y que sean aprobados por la Asamblea General. Es por ello que te informamos de que en caso de que tengas que renunciar a la presente convocatoria deberás justificarlo suficientemente, así como avisar con la antelación bastante para que la RFEN pueda anular tu viaje, si éste ya hubiera sido contratado.

En caso de que no lo hagas de esta manera, la RFEN se reserva el derecho de repercutirte los gastos de viaje que no hayan podido recuperarse.